



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2020 00414 00

Medellín, veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al memorial que antecede, se reconoce personería al doctor CESAR ARLEY TABORDA PIEDRAHITA, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía 1.036.600.841 de Itagüí y portador de la Tarjeta Profesional No. 273195 del C. S. de la J., con correo electrónico cyt.abogados@hotmail.com, para que represente los intereses del demandado, el señor FERREIRE ANDRÉS FLORES ORTÍZ, conforme al poder otorgado por éste.

Por ser procedente y a solicitud de la parte demandada, se remite el link del expediente.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **897a8c10afb40041db0d35725a7682518013f56bb712c58290c133c928ed4c9e**

Documento generado en 23/04/2024 02:39:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>